



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp. UNC 0045062/2010

CORDOBA, 20 de septiembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Secretaria Académica de esta Facultad por la que solicita la prórroga del Sr. Dr. Rolando Montenegro como Profesor Encargado de la Cátedra de Emergentología que desempeña como carga anexa,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar la designación del Sr. Prof. Dr. Rolando MONTENEGRO (Leg.19830) como Profesor Encargado de la Cátedra de Emergentología, Hospital de Urgencias, desde el 1-4-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

pl

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro :
PP.sm.

2937

